



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD
DE SALTA

Departamento de Prensa



DEPARTAMENTO DE PRENSA

Salta, viernes 19 de marzo de 2.010

RESUMEN DE INFORMACIÓN

Becas del Concejo Deliberante 2010

FIRMA DEL CONVENIO CON LA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

El Lunes 22 de marzo a horas 10.00 se llevará a cabo la firma del convenio entre la Municipalidad de Salta, la Universidad Católica de Salta y el Concejo Deliberante en relación al otorgamiento de becas estudiantiles por parte de esa Casa de Altos Estudios.

Rubricarán el convenio por parte del municipio el Intendente Miguel Ángel Isa y el titular del Concejo Deliberante, Raúl César Álvarez, en tanto que en representación

de la Universidad Católica de Salta lo hará su rector Dr. Alfredo Puig. El acto se desarrollará en el Centro Cívico Municipal.

En el Concejo Deliberante y en la Oficina de Atención al Vecino, Jujuy 21

CONTINÚA LA ENTREGA DE FORMULARIOS DE

BECAS 2010 PARA ESTUDIANTES DE COLEGIOS PRIVADOS

Tanto en la sede del Concejo Deliberante, sito en República del Líbano 990 y en la Oficina de Atención al Vecino, Jujuy 21, sigue la entrega de los formularios de solicitudes de becas para estudiantes que cursan en colegios e instituciones educativas privadas de la Capital. Los interesados podrán hacer sus trámites en esas dependencias, en el caso de la sede legislativa de 08.00 a 13.00 horas, y en Jujuy 21, de 08.00 a 19.00 horas, en ambos casos los días hábiles de lunes a viernes.

Al listado de establecimientos e institutos de enseñanza privados que se dio a conocer el miércoles 17 de marzo, fecha de inicio de la entrega de los formularios, se añadieron nuevas adhesiones al Convenio de Becas que anualmente lanza el Concejo Deliberante capitalino, a efectos de posibilitar a los alumnos de mayor promedio y quienes tengan dificultades económicas a obtener media beca para continuar sus estudios.

Evaluarán la conformación de los consejos vecinales

LA FEDERACIÓN DE CENTROS VECINALES

ACUDE EL LUNES AL CONCEJO DELIBERANTE

El lunes a las 10.00 horas está convocada la reunión de la Comisión de Asuntos Vecinales, Organizaciones Comunitarias y Defensa del Consumidor, oportunidad en que recibirán a miembros de la comisión directiva de la Federación de Centros Vecinales de Salta. El objetivo es evaluar y avanzar en la conformación de los consejos zonales vecinales contemplados en la Carta Orgánica Municipal y en la Ordenanza N° 5844.

En el barrio Nuestra Señora del Carmen de nuestra ciudad

EDILES BUSCAN SOLUCIONAR EL CONFLICTO PROVOCADO

POR LA OCUPACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL

La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo realizó ayer en horas de la noche una reunión para recibir en forma conjunta a vecinos de Barrio Nuestra Señora del Carmen y doce familias instaladas en un espacio público del lugar.

Concejales y funcionarios municipales recibieron a las partes con el objetivo de encontrar una solución a la situación que encuentra enfrentadas a estas familias. Se trata éste del segundo encuentro para analizar la temática, ya que semanas atrás la Secretaria de Gobierno, Dra. Gisella Moreno y el Secretario de Planificación y

Desarrollo, Lic. Emiliano Venier, recibieron a los vecinos en las instalaciones del Centro Cívico Municipal y resolvieron continuar con el análisis en el ámbito del Concejo Deliberante.

Lunes 22 de marzo

REUNIONES DE COMISIÓN

Según lo informado por los presidentes de las diferentes comisiones de trabajo del Concejo Deliberante, se llevarán a cabo las siguientes reuniones:

Tránsito, Transporte y Seguridad Vial.....Horas: 08,30

Derechos Humanos y Garantías Constitucionales.....Horas: 09.00

Asuntos Vecinales, Org. Comunitarias y Def. del Consumidor.....Horas: 10.00

Legislación General y Peticiones.....Horas: 12.00

INFORMACIÓN AMPLIADA

Becas Estudiantiles del Concejo Deliberante 2010

FIRMA DEL CONVENIO CON LA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

El Lunes 22 de marzo a horas 10.00 se llevará a cabo la firma del convenio entre la Municipalidad de Salta, la Universidad Católica de Salta y el Concejo Deliberante

en relación al otorgamiento de becas estudiantiles por parte de esa Casa de Altos Estudios.

Rubricarán el convenio por parte del municipio el Intendente Miguel Ángel Isa y el titular del Concejo Deliberante, Raúl César Álvarez, en tanto que en representación de la Universidad Católica de Salta lo hará su rector Dr. Alfredo Puig. El acto se desarrollará en el Centro Cívico Municipal y contará también con la presencia de los miembros de la Comisión de Acción Social y Becas, Socorro Villamayor, Mirta Isa, Myriam Pinto, Lucrecia Lambrisca, Gladys Tinte, Irene Soler. Virginia López, Viviana Ávila y Marcelo Oliver.

Con la rúbrica del convenio de adhesión al sistema de becas, alumnos universitarios podrán acceder al beneficio de la media beca, si reúnen los requisitos y condiciones tanto socio-económicas como académicas exigidos.

En el Concejo Deliberante y en la Oficina de Atención al Vecino, Jujuy 21

CONTINÚA LA ENTREGA DE FORMULARIOS DE

BECAS 2010 PARA ESTUDIANTES DE COLEGIOS PRIVADOS

Tanto en la sede del Concejo Deliberante, sito en República del Líbano 990 y en la Oficina de Atención al Vecino, Jujuy 21, sigue la entrega de los formularios de solicitudes de becas para estudiantes que cursan en colegios e instituciones educativas privadas de la Capital. Los interesados podrán hacer sus trámites en

esas dependencias, en el caso de la sede legislativa de 08.00 a 13.00 horas, y en Jujuy 21, de 08.00 a 19.00 horas, en ambos casos los días hábiles de lunes a viernes.

Al listado de establecimientos e institutos de enseñanza privados que se dio a conocer el miércoles 17 de marzo, fecha de inicio de la entrega de los formularios, se añadieron nuevas adhesiones al Convenio de Becas que anualmente lanza el Concejo Deliberante capitalino, a efectos de posibilitar a los alumnos de mayor promedio y quienes tengan dificultades económicas a obtener media beca para continuar sus estudios.

La entrega de los formularios de las solicitudes destinadas a las becas estudiantiles se hará tanto en el Concejo Deliberante, en las oficinas de Comisiones –primer piso de avenida República del Líbano 990- y en la Oficina de Atención al Vecino, ubicada en Jujuy 21 y existe un cupo de entrega diario de 500 formularios, 300 en el cuerpo deliberativo y 200 en Atención al Vecino, por lo que se sugiere asistir en las primeras horas antes que se agoten los formularios diarios disponibles.

Es importante destacar que tendrán prioridad en el otorgamiento del beneficio, los alumnos que cumpliendo con los requisitos establecidos hayan sido beneficiados en el año 2009, mantengan altos promedios de calificaciones y superen el estudio socio-económico que lleva adelante el cuerpo de Asistentes Sociales del Concejo Deliberante.

NUEVOS COLEGIOS ADHIEREN AL RÉGIMEN DE BECAS

Estos días se produjo la adhesión de nuevos colegios e institutos de enseñanza privados al Convenio de Becas. El listado completo hasta la fecha es el siguiente:

Divina Misericordia, Domingo Savio, Instituto PINA, ISICANA, Facundo de Zuviría, Instituto General Güemes, José M. Estrada, 14 de Abril, San Juan Bautista, Ortega y Gasset, Santa Teresa de Jesús, Gifted Children, Perito Moreno, Vélez Sarsfield, Cultural Británica, Patrick Dragón, Jean Piaget, Instituto Profesional, Academia Popular del Norte, Instituto Abraham Lincoln, San Rafael, Alianza Francesa, Instituto Esquiú, Castro Boedo, Instituto Argentino de Computación, EDURED, Instituto Luis Pasteur, REDFEL, e Instituto de Estudios de Inglés.

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE BECAS 2010

- 1.- Nota al Señor Presidente del Concejo Deliberante.
- 2.- Formulario de Beca.
- 3.- Fotocopia de Libreta de Calificaciones.
- 4.- Fotocopia de págs. 1 y 2 del D.N.I. del tutor y el alumno.
- 5.- Constancia de inscripción del alumno.
- 6.- Certificado de residencia y convivencia.
- 7.- Libre Deuda de Establecimiento.

8.- Fotocopia del Recibo de Sueldo o Declaración Jurada de Ingresos del Grupo Familiar.-

9.-Certificado de ANSeS en caso que corresponda.

10.- Certificados médicos en caso que corresponda.

11.-Todos los datos consignados en la presentación estarán sujetos a verificación, en caso de comprobarse falsedad en los mismos la solicitud será rechazada.

12.- Presentar la totalidad de los requisitos, condición necesaria para el tratamiento del Expediente.

Evaluarán la conformación de los consejos vecinales

LA FEDERACIÓN DE CENTROS VECINALES

ACUDE EL LUNES AL CONCEJO DELIBERANTE

El lunes a las 10.00 horas está convocada la reunión de la Comisión de Asuntos Vecinales, Organizaciones Comunitarias y Defensa del Consumidor, oportunidad en que recibirán a miembros de la comisión directiva de la Federación de Centros Vecinales de Salta. El objetivo es evaluar y avanzar en la conformación de los consejos zonales vecinales contemplados en la Carta Orgánica Municipal y en la Ordenanza N° 5844.

Se prevé la asistencia del presidente de la Federación de Centros Vecinales, Mario Alberto Albornoz y demás integrantes de la comisión directiva.

También a instancias de la concejal Myriam Pinto (BFP) titular de la Comisión de Asuntos Vecinales, Organizaciones Comunitarias y Defensa del Consumidor, la reunión permitirá abordar problemáticas y planes de acción que beneficien al conjunto de las instituciones vecinales.

En el barrio Nuestra Señora del Carmen de nuestra ciudad

EDILES BUSCAN SOLUCIONAR EL CONFLICTO PROVOCADO

POR LA OCUPACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL

La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo realizó ayer en horas de la noche una reunión para recibir en forma conjunta a vecinos de Barrio Nuestra Señora del Carmen y doce familias instaladas en un espacio público del lugar.

Concejales y funcionarios municipales recibieron a las partes con el objetivo de encontrar una solución a la situación que encuentra enfrentadas a estas familias. Se trata éste del segundo encuentro para analizar la temática, ya que semanas atrás la Secretaria de Gobierno, Dra. Gisella Moreno y el Secretario de Planificación y Desarrollo, Lic. Emiliano Venier, recibieron a los vecinos en las instalaciones del Centro Cívico Municipal y resolvieron continuar con el análisis en el ámbito del Concejo Deliberante.

La cuestión, se retrotrae a mayo de 2009, cuando fue aprobada en el cuerpo deliberativo una Ordenanza mediante la que se aceptó la donación efectuada por el

Instituto Provincial de la Vivienda a favor de la Municipalidad de Salta de una superficie de terreno ubicada en el mencionado barrio destinada a ochavas y espacio verde, canal y calles peatonales, sin embargo, éste espacio se encontraba ocupado por doce familias que según manifestaron en la reunión compraron los terrenos al Señor Juan Garcia e iniciaron la edificación de sus casas.

En estos momentos el Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) debe dar cumplimiento a la mencionada Ordenanza iniciando el trazado de las calles, para lo que se hace necesario el desalojo de las familias mal ubicadas y es por ello que busca darles una solución, finalizando al mismo tiempo el enfrentamiento entre los vecinos.

Luego de escuchar las manifestaciones encontradas de los vecinos los ediles presentes y los funcionarios del Ejecutivo Municipal resolvieron analizar en comisión los antecedentes existentes en el DEM, cuya copia de expediente será remitido al cuerpo en las próximas horas, como así también concretar una nueva reunión a la que estarán invitados, la titular del IPV, Ing. Adriana Krumpolkz y el Subsecretario de Tierra y Habitat, Ing. Alberto Sánchez en la que les solicitarán la reubicación de las doce familias, al tiempo que se otorgó una prórroga de diez días hábiles al inminente desalojo.

El titular de la Comisión, Luis Vaca (FREJUVI) estuvo acompañado por la Secretaria de Gobierno, Dra. Gisella Moreno; el Secretario de Planificación y

Desarrollo, Lic. Emiliano Venier; el Subsecretario de Planificación y Desarrollo, Ing. Oscar Saavedra y los ediles Mirta Isa, Socorro Villamayor (ambas del FREJUVI), Myriam Pinto (BFP), Virginia López, Roque Rueda (ambos del PPS), Aroldo Tonini, Lucrecia Lambrisca (ambos del FS), Carlos Saravia (UCR) y Norma Colpari (PO).

DEPARTAMENTO DE PRENSA

TEL/ FAX 0387-4237388

<http://prensaconcejo.blogspot.com>